

RAWSON, 20 de Octubre de 2016.-

**Sr. PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT**

S / D

Ref.: Expte. Nro. 36.363/16, s/ antecedentes

Licitación Pública nro. 06/15 Bco. Chubut.

Vuelven a consideración de la Asesoría Legal las actuaciones de referencia, por las cuales el Banco del Chubut SA tramita la contratación póliza integral bancaria, con las especificaciones técnicas del caso, por un presupuesto oficial de u\$s880.000 más IVA, mediante la modalidad de licitación pública (cfr. pto. 2.3 del capítulo III del Manual de Normas y Procedimiento y Anexo I).-

A fin de evitar reiteraciones innecesarias, habiendo previamente tomado plena vista de las actuaciones de referencia, y a modo de *brevis causae*, al dictamen de fs. 1500/1, me remito y adhiero, y agrego que obra a fs. 1497 el proyecto de resolución de adjudicación y a fs. 1503 la nota de remisión.-

Es mi opinión legal.-

DICTAMEN Nro. 73/16.-

**Gonzalo TORREJÓN .
* Asesor Legal *
TRIBUNAL DE CUENTAS**